



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002135

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Informe Nro. 676 con fecha 08/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Notario Publico. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018132 OTS	105926	06/05/2026	COSME FERNANDO GOMILA GATICA	2152212005001	640.000	640.000
TOTAL					640.000	640.000

La cantidad de :
SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321222012 \$ 640.000

